

MINISTERIO DEL INTERIOR

035

Expte. N° 1792/08

Montevideo, 11 MAR. 2008

VISTO: la renuncia al cargo de Asistente directa de la Señora Ministra del Interior presentada por la Doctora Marisa Arizeta Paipó.-----

RESULTANDO: Que dicha profesional fue contratada para el citado cargo por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de abril de 2007, al amparo de lo preceptuado por el artículo 9° de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005.-----

CONSIDERANDO: Que en atención a las razones personales planteadas, procede aceptar la renuncia al cargo, agradeciendo los servicios prestados.-----

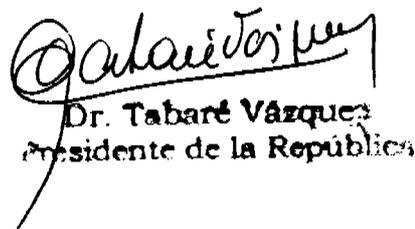
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º) ACÉPTASE la renuncia al cargo como Asistente directa de la Señora Ministra del Interior presentada por la Doctora Marisa Arizeta Paipó, previo goce de la licencia pendiente, agradeciendo los servicios prestados.-----
- 2º) PUBLÍQUESE y siga al Ministerio del Interior para conocimiento, notificación de la interesada, comunicación a la Contaduría de Secretaría y Contaduría General de la Nación a sus efectos. Oportunamente archívese.-----

DR/MC/mp



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República